

UNIDOS TRABAJANDO POR
[SONORA]
DIPUTADOS 



2015 - 2018

LEGISLATURA

EN EQUIPO
PRIMERO LO
PRIMERO

Queridas amigas y amigos sonorenses:

Hemos cumplido un año sirviendo a Sonora y nos hemos empeñado en cumplir la palabra que te dimos junto con nuestra Gobernadora: Que haríamos la diferencia dando resultados y con transparencia.

El Congreso del Estado es un lugar donde los acuerdos entre los 6 partidos han generado logros a tu favor tuyo y de tus familias.

Por eso decimos que avanzamos, EN EQUIPO, y así, hemos atendido **PRIMERO LO PRIMERO**, que es cumplirte.

Congreso del Estado de Sonora

Desde que inició esta Legislatura, la **negociación** y el **consenso** entre todas las fuerzas políticas ha sido una constante, buscando privilegiar en todo momento la **construcción de acuerdos**.

RESUMEN DE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, PRIMER AÑO: REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

| Asuntos | LIX Legislatura | LX Legislatura | LXI Legislatura |
|---------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Reforma a la Constitución | 3 | 4 | 7 |

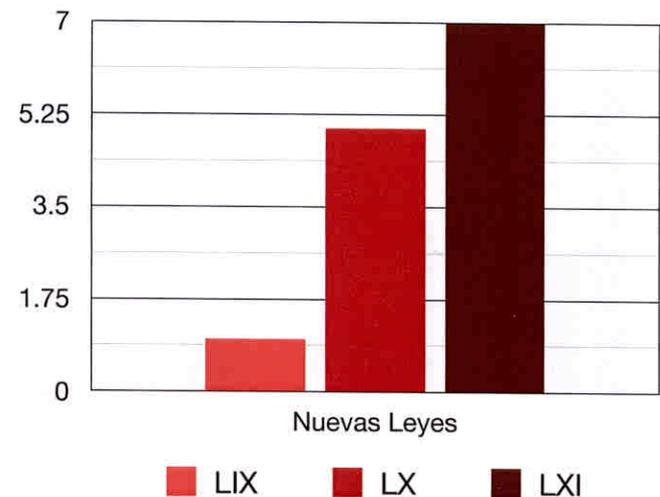
La actual legislatura ha realizado el mismo número de reformas a la Constitución, de las que hicieron las **2** legislaturas pasadas, en el mismo periodo de tiempo.



RESUMEN DE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, PRIMER AÑO: **NUEVAS LEYES**

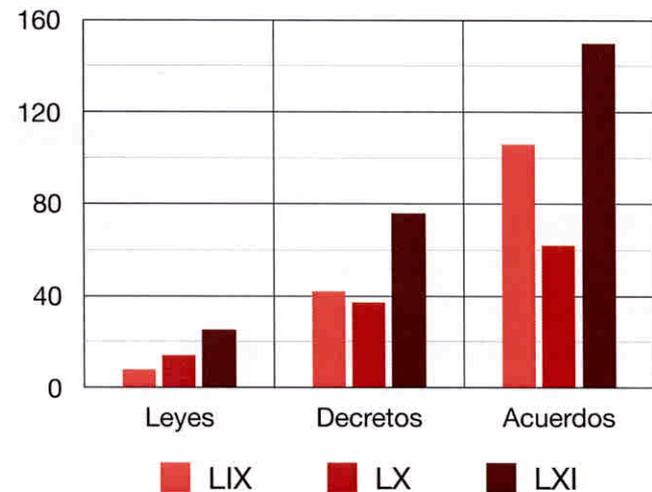
| Asuntos | LIX Legislatura | LX Legislatura | LXI Legislatura |
|-----------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Nuevas Leyes | 1 | 5 | 7 |

La actual legislatura ha aprobado más leyes nuevas, de las que aprobaron las **2** legislaturas pasadas, en el mismo periodo de tiempo.



RESUMEN DE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA LIX, LX Y LXI LEGISLATURAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE SESIONES DE FORMA COMPARATIVA CON TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL.

| Asuntos | LIX Legislatura | Variación % | LX Legislatura | Variación% | LXI Legislatura |
|----------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|
| Leyes | 8 | 75% | 14 | 79% | 25 |
| Decretos | 42 | -12% | 37 | 105% | 76 |
| Acuerdos | 106 | -42% | 62 | 142% | 150 |
| Totales | 156 | -28% | 113 | 122% | 251 |



La tasa de crecimiento de la productividad legislativa actual es del:

122%

Productividad Legislativa

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por el Comité Ciudadano que evalúa el desempeño legislativo, en el caso comparativo se toma como base la totalidad de las leyes que se hayan aprobado incluyendo las leyes de ingresos del Estado y los municipios; en el caso de los decretos, se toman en consideración todos aquellos que fueron objeto de una iniciativa del legislador la cual motiva algún cambio en alguna ley, o que otorgue derechos y/o obligaciones a un determinado sector, se excluyen los decretos de apertura, clausura, o prórroga de sesiones; en el caso de los acuerdos se toman en consideración la totalidad de ellos.

Comparativo últimas tres legislaturas del Estado de Sonora

Al realizar la comparación usando un cálculo de tasa de crecimiento anual podemos observar lo siguiente, en términos generales la LX Legislatura tuvo una productividad de -28% que la LIX en el periodo mencionado, mientras que la LXI tuvo una productividad del 122% más que la LX y del 61% más que la LIX. En cuanto a la productividad de leyes la LXI Legislatura observa la mayor producción ya que en términos absolutos aprobó la cantidad de 25 por 14 de la LX y 8 de la LIX. En materia de decretos, de igual forma la LXI aportó la mayor producción al aprobar 76 asuntos, la LX aprobó 37, y la LIX 42. En cuanto a los acuerdos, la LXI aprobó 150, la LX aprobó 62 y la LIX 106, estos resultados los podemos apreciar gráficamente y sus cambios en la variación porcentual de una legislatura contra la otra.

ORDEN Y JUSTICIA

- » Creamos la Fiscalía Anticorrupción para que actúe contra los corruptos que se han aprovechado de sus funciones.
- » Los diputados del PRI fuimos **LOS PRIMEROS EN EL PAÍS** en presentar nuestras declaraciones 3 de 3: Patrimonial, de ingresos y de impuestos.
- » Echamos a andar al al Comité Ciudadano de Evaluación Legislativa, para calificar ante la gente nuestro desempeño.

UN CONGRESO MÁS TRABAJADOR Y CERCANO A LA GENTE.

- » Sesionamos dos meses más y fuimos a los municipios con nuestro trabajo legislativo.
- » Abrimos oficinas de atención ciudadana en: Hermosillo, Obregón, Navojoa, Guaymas, Puerto Peñasco, Caborca y SLRC.
- » Aprobamos el presupuesto 2016 de forma honesta y eficaz, para poder rehabilitar hospitales, escuelas y la red de carreteras estatal.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Mención especial merece el tema relacionado con la implementación del **Nuevo Sistema de Justicia Penal**, realizando en tan sólo 3 meses las adecuaciones legales para que este Sistema pueda operar en los tiempos que marca la Constitución Federal.

Fue en esta tesitura que se tomaron los siguientes acuerdos:

- **Declaratoria** de incorporación del Código Nacional de Procedimientos Penales al régimen jurídico del Estado de Sonora.
- **Decreto** que reforma el Código Penal de Sonora.
- **Decreto** que reforma la Ley de Seguridad Pública.
- **Decreto** que reforma la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad.
- **Decreto** que reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

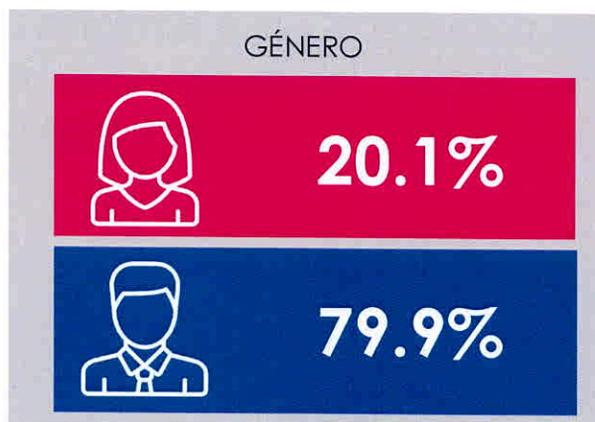
- **Decreto** que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- Nueva Ley para la **Protección de Personas** que Intervienen en el Procedimiento Penal para el Estado de Sonora.
- Nueva Ley de Defensoría Pública.
- Nueva Ley de Víctimas.
- Nueva Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados.
- **Decreto** que declara que el Sistema Procesal Penal Acusatorio se incorpora al régimen jurídico del Estado de Sonora.

Se han aprobado **siete Reformas** a la Constitución de nuestro Estado, por nombrar las más destacadas:

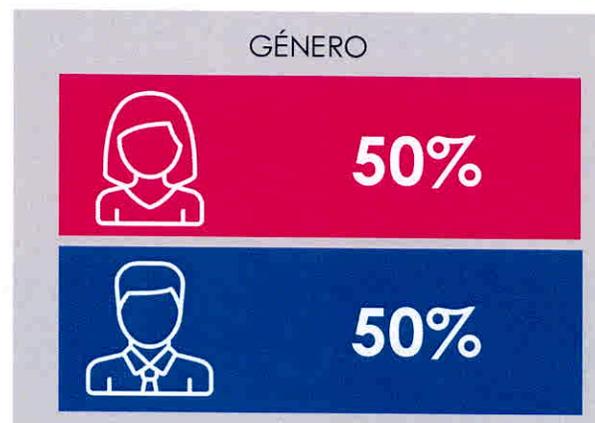
- **Reforma** a la Constitución de Sonora que establece la paridad vertical y horizontal para ambos géneros en la elección de ayuntamientos (50-50).

Ejemplo:

En el proceso electoral **2015**, los candidatos a alcaldes en nuestro Estado se comportaron de la siguiente manera:



Y para el proceso electoral **2018**, por ley los candidatos alcaldes de los distintos municipios de nuestro Estado serán:



- La **aprobación** de una reforma a la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de transparencia.
- La **reforma** a la Constitución de Sonora en materia de **combate** a la **corrupción**.
- La **reforma** a la Constitución de Sonora para equiparar los periodos ordinarios de sesiones del Congreso Local con los periodos de sesiones del Congreso Federal.
- La **reforma** a la Constitución de Sonora que modifica el quórum para sesionar en el Congreso del Estado, al pasar de 2/3 partes a más de la mitad de sus integrantes.

La **LXI Legislatura** es la que ha **logrado** mayor número de Reformas Constitucionales en su **primer año** de trabajo.

Nuevas leyes **aprobadas** por el congreso:

- Ley de los **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** del Estado de Sonora.
- Ley de **Maternidad** para el Estado de Sonora.
- Ley de **Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales** para el Estado de Sonora.
- Ley para la **Atención y Protección a Personas con la condición de Espectro Autista** para el Estado de Sonora.
- Ley para **Fomentar la Donación Altruista de Artículos de Primera Necesidad** en el Estado de Sonora.
- Ley para la **Protección, Conservación y Fomento del Árbol** en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora.
- Ley de **Educación** para el Estado de Sonora.

Principales Reformas Legales y Acuerdos:

- **Ratificación** nombramiento Procurador.
- **Ratificación** nombramiento Magistrado Tribunal Contencioso Administrativo.
- “Programa de **Mejoramiento de la Infraestructura Educativa**”
- **Derogación** artículo 60 BIS 2 de la Ley del ISSSTESON para eliminar cobro a pensionados y jubilados.
- **Reforma** a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora para hacer más eficiente el funcionamiento del gobierno (Se crea la Consejería Jurídica, se fusiona Oficialía Mayor con Secretaría de Hacienda y se distribuyen.
- La **aprobación** de la Agenda Legislativa Común del Poder Legislativo para ser desahogada durante esta LXI Legislatura.
- **Decreto** que reforma el **Código Civil** para establecer la hipoteca inversa.
- **Decreto** que reforma Ley de **Vivienda** para facilitar el patrimonio familiar.

- La **designación** de los integrantes del Comité Ciudadano que evaluará el desempeño de los diputados del Congreso del Estado.
- La **reforma** a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que las sesiones de la Diputación Permanente puedan realizarse fuera de Hermosillo.
- La **reforma** a la Ley que Regula la operación de las Estancias Infantiles (guarderías) para evitar que un establecimiento que ponga en riesgo la integridad de los niños se ubique a menos de 100 metros de las guarderías, así como la prohibición para que éstas últimas utilicen cualquier tipo de gas en sus instalaciones.
- **Decreto** que reforma la Ley del **Registro Civil** para simplificar correcciones en actas de nacimiento.
- **Decreto** que reforma Ley de **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** para promover la donación de terreno para equipamiento.
- **Decreto** que reforma la Ley que Regula el Otorgamiento de **Becas y Estímulos Educativos** para disminuir el promedio para acceder a beneficios.

2015 - 2018



LEGISLATURA